

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2018

Boletín 996

SEDEREC y la Secretaría de Desarrollo Social presentan “Operativo Migrante Bienvenido/a a la Ciudad de México”, temporada invierno 2018

La Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Larisa Ortiz Quintero, y la Secretaria de Desarrollo Social, Almudena Ocejo Rojo, presentaron el operativo “Migrante Bienvenido/a a la Ciudad de México” temporada invierno 2018 en el auditorio de la Central Camionera del Norte. Las titulares de SEDEREC y SEDESO en la Ciudad de México enfatizaron que el objetivo del operativo es brindar atención y orientación a alrededor de 10 mil migrantes en 9 módulos, con un horario de 9 a 18 horas a partir de hoy y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Ortiz Quintero enfatizó que gran parte de los migrantes son indígenas, y que la importancia del operativo reside en su función de garantizar el acceso a la justicia y los Derechos Humanos.

Por mandato constitucional estamos en una Ciudad Incluyente. La Constitución de la CDMX establece, en el Artículo 11, apartado I., que: “Las personas migrantes y las personas sujetas de protección internacional y en otro contexto de movilidad humana, así como sus familiares, independientemente de su situación jurídica, tendrán la protección de la ley y no serán criminalizadas por su condición de migrantes. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para la protección efectiva de sus derechos, bajo criterios de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión”.

El evento de presentación del operativo Bienvenido Migrante Bienvenido a la Ciudad de México, contó con las intervenciones de Elsa de la Cruz Martínez, migrante mexicana de retorno; el Lic. Julio César Gómez López, Gerente General de la Terminal Central del Norte del DF. Asistieron también la Hermana María Magdalena Silva Rentería, Directora de la Casa de Acogida y Formación para Mujeres y Familias Migrantes (Cafemin); Gabriela Hernández Chalte, Coordinadora de Casa Tochan ; Gretchen Kuhner, Directora del

Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI); y Personas migrantes que han recibido atención por parte de la Dahmyf de la Sederec.